



Entrega de los premios de la Fundación Alares

Fátima Báñez destaca que la flexibilidad introducida en la reforma laboral favorece la conciliación de la vida familiar y laboral

- El contrato a tiempo parcial y el trabajo a distancia o teletrabajo favorecen que los trabajadores puedan compatibilizar mejor su empleo y su vida personal

25 junio 2012.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha entregado hoy lunes, los premios de la Fundación Alares a la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y a la Responsabilidad Social, así como los galardones a la "Excelencia en la Prevención de Riesgos Laborales para Personas con Discapacidad".

Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral Fátima Báñez reconoció que queda mucho por hacer pero que el marco jurídico que regula las relaciones laborales es hoy más favorable. "Y lo es –añadió porque la flexibilidad que hemos introducido en la reforma laboral permite contabilizar mejor dos mundos que, una excesiva rigidez laboral, hacen irreconciliables".

Para la ministra no es posible la conciliación entre aquellos que no tienen empleo y, por eso, la principal medida de conciliación es que las personas que están buscando un empleo lo encuentren. "Esta es la obsesión del Gobierno y la dirección hacia la que se orientan todas sus medidas", precisó.

La titular de Empleo y Seguridad Social resaltó que la flexibilidad introducida en la reforma laboral favorece la conciliación de la vida laboral y familiar, dotando a nuestro marco legal de la flexibilidad necesaria para que la conciliación sea posible.

En este sentido la ministra afirmó que contiene medidas concretas cuyo objetivo es la conciliación, como el contrato a tiempo parcial, que





favorece que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo y su vida personal y familiar.

Asimismo, señaló que la reforma aborda por primera vez en España la regulación del teletrabajo, que garantiza el derecho a una retribución equivalente a los que trabajan de forma presencial en el centro de trabajo, y a ser informados de las vacantes en puestos presenciales existentes.

Durante su intervención la ministra felicitó a los premiados "porque con vuestro esfuerzo estáis contribuyendo a que muchas personas concilien mejor sus responsabilidades profesionales con su vida personal; a impulsar la responsabilidad social empresarial y a fomentar la excelencia en la prevención de riesgos laborales para las personas con discapacidad".

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para Báñez no hay mayor responsabilidad social que la creación de empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo. "Para ello –dijo- la responsabilidad del Gobierno es crear un marco laboral que se adecúe a la realidad socioeconómica de nuestro país y poner en marcha medidas que favorezcan la integración laboral de todos los ciudadanos y fomenten la conciliación".

